

CARTA ENCÍCLICA

MAGNIFICA HUMANITAS

DEL SANTO PADRE LEÓN XIV

SOBRE LA CUSTODIA DE LA PERSONA HUMANA EN EL TIEMPO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

CAPÍTULO CUARTO: CUSTODIAR LO HUMANO EN LA TRANSFORMACIÓN.

LA LIBERTAD

TERCERA PARTE

CUSTODIAR LA LIBERTAD FRENTE A LA DEPENDENCIA Y LA MERCANTILIZACIÓN

Dependencias y control social

- **170.** Tras haber analizado
 - la verdad
 - y la educación,
 - el trabajo
 - y las familias,
 - debemos hablar del efecto de la revolución digital sobre
 - la libertad humana,
 - reflexionando sobre cómo abordar tanto los riesgos relacionados con
 - la psicología individual
 - como los grandes dramas sociales.
 - No deben subestimarse las formas más sutiles de dependencia vinculadas
 - a la economía digital de la atención,
 - donde las plataformas
 - y los servicios
 - ✓ están diseñados para captar
 - el tiempo
 - y la mirada de los usuarios,
 - ✓ explotando sus fragilidades
 - ✓ y debilitando la libertad interior.
 - Cuando los modelos de negocio prosperan
 - a costa de la debilidad humana,
 - la persona es tratada como
 - un medio
 - y no como un fin,
 - ✓ y quienes diseñan
 - ✓ o financian estos sistemas
 - asumen una responsabilidad moral
 - de la que no pueden eximirse.
 - Es urgente promover un uso de las tecnologías que
 - refuerce la libertad interior:
 - educación en la sobriedad digital,
 - protección de los menores
 - y lucha contra los modelos que prosperan a costa de la vulnerabilidad.
- **171.** Un riesgo adicional,
 - menos visible pero
 - no menos grave,

- es el del control social que
 - la recopilación masiva de datos
 - y el uso de sistemas algorítmicos hacen posible.
- Cuando cada gesto deja huellas
 - —desplazamientos,
 - compras,
 - relaciones,
 - preferencias—
 - se crea un poder nuevo:
 - el de perfilar,
 - prever
 - y orientar
 - ✓ los comportamientos,
 - a menudo sin que las personas tengan plena conciencia de ello.
 - Si estos datos se utilizan para tomar decisiones que
 - inciden en oportunidades concretas
 - ✓ (acceso al crédito,
 - ✓ selección de personal,
 - ✓ servicios),
 - existe el riesgo de
 - ✓ socavar la libertad
 - ✓ y discriminar a los más vulnerables.
 - Además, el control
 - no pasa sólo por prohibiciones explícitas,
 - sino por la arquitectura de la visibilidad:
 - ✓ lo que se amplifica
 - ✓ o se vuelve invisible,
 - ✓ lo que se recompensa
 - ✓ o se penaliza,
 - termina moldeando
 - opiniones
 - y elecciones,
 - generando
 - conformismo
 - y autocensura.
 - Por eso la libertad,
 - en la era digital,
 - no es sólo una cuestión interior;
 - es también un asunto público,
 - que exige normas
 - ✓ claras,
 - ✓ transparencia,
 - ✓ vías de recurso
 - ✓ y límites
 - proporcionados al uso de tecnologías invasivas,
 - para que la tecnología siga estando al servicio de la persona
 - y no se convierta en una forma de dominio de las conciencias.

➤ **172.** La raíz de estos problemas es

- una mentalidad tecnocrática
- y posthumanista,
 - que tiende a considerar a la persona como
 - un objeto manipulable

- o un recurso
 - ✓ para optimizar,172
 - ✓ eliminando todo lo que pone límites a la maximización del beneficio:
 - ✓ lo que importa es la eficiencia,
 - ✓ no el respeto a la libertad
 - ✓ y a la dignidad humana.
- Algunas corrientes posthumanistas
 - llegan incluso a plantear la existencia de
 - seres humanos “de segunda clase”,
 - al servicio de los intereses de élites
 - que se perciben a sí mismas como superiores:
 - ✓ una perspectiva inquietante,
 - ✓ más grave aún si se combina con instrumentos tecnológicos
 - ✓ que amplían de forma exponencial
 - el poder de control
 - y de selección.
- También ciertas lógicas de endeudamiento estructural,
 - que mantienen a pueblos enteros en condiciones de dependencia,
 - revelan la misma mentalidad que acepta,
 - bajo nuevas formas,
 - relaciones de subordinación cercanas a la esclavitud.

Romper las cadenas de las nuevas esclavitudes

- **173.** Esta visión distorsionada del ser humano se traduce hoy en diversas formas de sometimiento vinculadas directamente a la economía digital.
 - En el mundo de la IA nada es inmaterial o mágico.
 - Cada respuesta que parece
 - inmediata
 - y perfecta
 - proviene de
 - ✓ una larga cadena de mediaciones,
 - ✓ de una extensa red de recursos naturales,
 - ✓ de infraestructuras energéticas y, sobre todo,
 - ✓ de personas.
 - Una parte significativa del funcionamiento de la economía digital se sustenta en el trabajo silencioso de millones
 - de seres humanos,
 - empleados en actividades
 - poco visibles
 - pero esenciales:
 - ✓ etiquetado de datos,
 - ✓ moderación de contenidos
 - —a menudo pésimos—
 - ✓ y entrenamiento de modelos.
 - En muchos casos se trata de jóvenes,
 - en su mayoría mujeres,
 - que trabajan duro a cambio de remuneraciones mínimas.
 - A este arduo trabajo invisible se suma la tarea, aún más brutal,
 - de la extracción de los recursos necesarios para la producción
 - de los dispositivos
 - y microprocesadores
 - ✓ en los que se basa la IA.
 - En algunas regiones del mundo,

- adolescentes
 - y niños
 - trabajan en condiciones peligrosas en la trituración de los materiales de los que se obtienen las tierras raras.
 - Cuerpos
 - marcados,
 - mutilados,
 - consumidos
 - ✓ para que el flujo de los cálculos no se interrumpa.
 - Además, las redes criminales utilizan
 - plataformas en internet,
 - sistemas de mensajería,
 - pagos anónimos
 - y técnicas de perfilado para
 - reclutar,
 - controlar
 - y trasladar a víctimas de la trata,
 - ✓ muchas veces menores de edad,
 - convirtiendo a hombres y mujeres en
 - ✓ “datos” que rastrear
 - ✓ y “paquetes”
 - ✓ para transferir dentro de los mismos circuitos digitales que sustentan gran parte de la economía global.
 - Esta realidad interpela profundamente la conciencia moral de nuestro tiempo.
 - No basta
 - con invocar la eficiencia
 - ni con alabar los beneficios de la innovación,
 - si estos se basan en una cadena de explotación que se mantiene deliberadamente oculta.
 - Si una tecnología promete emancipación,
 - pero produce nuevas formas de subordinación global,
 - contradice el principio fundamental de la dignidad de la persona.
- **174.** La lucha contra las nuevas formas de esclavitud constituye una prueba de fuego decisiva para
- el discernimiento ético
 - de la IA
 - y la transformación digital.
 - Siguiendo la tradición iniciada por León XIII,
 - la Iglesia renueva su firme condena de toda forma de
 - esclavitud,
 - trata
 - y mercantilización de las personas,
 - y recuerda la urgencia de un amplio movimiento de
 - reflexión
 - y acción
 - que sitúe en el centro la dignidad inalienable
 - ✓ de todo ser humano
 - ✓ y el bien común,
 - como fines de la sociedad
 - y como criterios de toda decisión
 - personal,
 - social
 - y política.
 - Sin esta reflexión ética y humanizadora,

- el creciente poder de los sistemas digitales
 - corre el riesgo de conducirnos hacia nuevas atrocidades,
 - no menos vergonzosas que las del pasado que hoy deploramos,
 - mientras seguimos presentándonos como sociedades “avanzadas” y “civilizadas”.

➤ **175. La trata debe reconocerse**

- como una forma contemporánea de esclavitud
- y como una grave violación de la dignidad humana;
- no reaccionar con firmeza o
- tolerar de cualquier modo estas prácticas significa, en cierta medida,
 - hacerse cómplice hoy de las culpas cometidas ayer,
 - cuando la esclavitud se justificaba o se silenciaba.¹⁷³

➤ **176. La Iglesia, a medida que su doctrina**

- fue madurando,
- fue tomando conciencia, progresivamente, de la gravedad de estas realidades.
- Es cierto que los acontecimientos del pasado no pueden juzgarse de forma ahistórica,
 - como si todos los criterios que se han ido madurando con el tiempo hubieran estado siempre disponibles.
- Sin embargo, no podemos
 - negar
 - ni minimizar
 - el retraso con el que
 - ✓ la Iglesia
 - ✓ y la sociedad
 - condenaron el flagelo de la esclavitud.
- Si en la Antigüedad
- y en la Edad Media
 - muchas personas
 - e instituciones eclesíásticas tuvieron esclavos,
- ya en la Edad Moderna
 - la Sede Apostólica romana,
 - instada por las peticiones de los soberanos,
 - ✓ intervino en varias ocasiones
 - ✓ para regular
 - ✓ y legitimar las modalidades de sometimiento
 - ✓ y, en algunos casos, de reducción a la esclavitud de los “infieles”.¹⁷⁴
- Hubo que esperar hasta el siglo XIX para
 - encontrar una condena
 - formal,
 - absoluta
 - y universal de la esclavitud,
 - en particular con León XIII.¹⁷⁵
- Esto constituye un claro ejemplo de los progresos de la Iglesia en
 - la comprensión de las verdades perennes de la Revelación que ella custodia.
- Aunque no encontramos homogeneidad en la cuestión en sí
 - —habiendo tolerado durante mucho tiempo la esclavitud
 - y llegando sólo posteriormente a condenarla de manera absoluta—,
 - existe una continuidad a lo largo de toda la historia en cuanto a
 - la convicción acerca de la dignidad de todo ser humano,
 - ✓ creado a imagen de Dios,
 - aunque sin haber logrado, en dieciocho siglos,
 - explicitar de manera oficial la total incompatibilidad de la esclavitud con dicha dignidad.
 - Se trata de una herida en la memoria cristiana a la que no podemos considerarnos ajenos.¹⁷⁶

- Es inevitable sentir un profundo dolor al considerar
 - el enorme sufrimiento
 - y humillación que la esclavitud ha significado para tantas personas,
 - en contraste con la dignidad sin límites de cada una de ellas,
 - amadas infinitamente por el Señor.
 - **Por eso, en nombre de la Iglesia, pido sinceramente perdón.**
- **177.** Precisamente por eso, el recuerdo de
- la complicidad
 - y la ceguera del pasado
 - ante la injusticia de la esclavitud
 - se convierte para nosotros en un llamamiento a la vigilancia:
 - lo que hemos aprendido debe traducirse en
 - discernimiento
 - y responsabilidad en el presente.
 - Si no queremos pedir perdón en el futuro por no haber sido fieles al tesoro de la dignidad humana que contiene nuestra fe,
 - hoy nos corresponde
 - ser directos
 - y firmes a la hora de denunciar la trata en sus múltiples manifestaciones
 - y de apoyar, paso a paso,
 - ✓ junto con todos aquellos que se comprometen con esta causa,
 - ✓ caminos reales de
 - prevención,
 - protección,
 - liberación
 - y rehabilitación.
- **178.** El colonialismo muestra en la actualidad un rostro inédito.
- No sólo domina los cuerpos,
 - sino que se apropia de los datos,
 - transformando las vidas personales en información explotable.
 - Territorios enteros,
 - sobre todo, aquellos con menos relevancia geopolítica
 - y mayor fragilidad estructural,
 - se ven, en el presente, atravesados por una nueva lógica de extracción:
 - ✓ la de los flujos sanitarios,
 - ✓ perfiles epidemiológicos,
 - ✓ mapas genéticos
 - ✓ y datos demográficos.
 - Estas son las nuevas “tierras raras” del poder:
 - informaciones vitales que,
 - una vez correlacionadas,
 - pueden utilizarse para
 - ✓ entrenar modelos predictivos,
 - ✓ orientar estrategias de inversión,
 - ✓ anticipar crisis y,
 - ✓ sobre todo, seleccionar quién y qué importa.
 - Quien posee los datos sanitarios de poblaciones enteras,
 - hoy recopilados a menudo bajo el pretexto de
 - la ayuda,
 - la investigación
 - o la innovación,

- posee en realidad una palanca estructural sobre el futuro:
 - puede moldear las necesidades
 - y los mercados.
 - Y puede decidir, antes que los demás, a quién destinar
 - medicamentos,
 - inversiones
 - y protecciones.
- Es aquí donde se juega una de las cuestiones morales más urgentes de nuestro tiempo:
 - transformar el conocimiento compartido
 - en bien común,
 - no en herramienta de dominio;
 - devolver a los pueblos no sólo los datos que los describen,
 - sino también la posibilidad de decidir
 - cómo se utilizarán,
 - quién los utilizará
 - y para quién.
 - De lo contrario, la era digital no será postcolonial, sino colonial bajo otra forma.

➤ **179.** Las nuevas esclavitudes se alimentan de

- cadenas económicas
- e infraestructuras digitales.
- Por lo tanto, es necesario actuar en varios frentes:
 - en primer lugar,
 - para exigir una mayor transparencia de las cadenas de suministro que sustentan
 - ✓ la industria tecnológica
 - ✓ y la economía digital,
 - ✓ de modo que ninguna ventaja competitiva se construya sobre la explotación invisible.
 - En segundo lugar, es necesario
 - que las empresas
 - y los inversionistas
 - ✓ adopten criterios claros de verificación ética preventiva (due diligence),
 - ✓ incluyendo entre las prioridades
 - la protección de los trabajadores,
 - la lucha contra el trabajo forzoso
 - y el impacto social de los modelos de negocio basados en datos.
- Además, se debe exigir a las plataformas digitales que cooperen de manera responsable
 - con las autoridades
 - y con la sociedad civil
 - para impedir que las herramientas de
 - comunicación,
 - pago
 - y elaboración de perfiles se conviertan en
 - ✓ canales de captación
 - ✓ y control de las víctimas.
- Cuando estas decisiones convergen,
 - el entorno digital puede transformarse
 - de espacio de depredación
 - en espacio de
 - protección,
 - prevención
 - y promoción de la dignidad.

- **180.** Los distintos ámbitos considerados
 - —la búsqueda de la verdad en la vida pública,
 - la educación en el entorno digital,
 - las transformaciones del mundo laboral,
 - la fragilidad de las familias
 - y las nuevas formas de esclavitud—
 - no son fenómenos aislados.
 - Todos ellos ponen en juego lo mismo:
 - si la técnica se convierte en criterio absoluto,
 - la persona corre el riesgo de ser tratada como
 - un dato,
 - un engranaje
 - o una mercancía;
 - si, por el contrario, la técnica se inscribe en un horizonte de sabiduría,
 - puede convertirse en una oportunidad de
 - crecimiento,
 - justicia
 - y fraternidad.
- **181.** Desde esta perspectiva, la Doctrina social de la Iglesia
 - propone una responsabilidad compartida.
 - Pide que estos procesos sean gestionados con visión de futuro:
 - por instituciones capaces
 - de regular sin asfixiar
 - y de proteger sin suplantar;
 - por empresas que reconozcan
 - en el trabajo
 - y en la dignidad
 - ✓ un criterio de éxito;
 - por organismos intermedios
 - y comunidades educativas que reconstruyan
 - la confianza
 - y los vínculos;
 - por ciudadanos que cultiven
 - la responsabilidad,
 - la sobriedad,
 - el discernimiento
 - y el sentido de la verdad.
 - Sólo así la innovación podrá convertirse realmente
 - en desarrollo humano integral
 - y no en factor de
 - exclusión
 - y dominio;
 - y sólo así la promesa del progreso podrá ser reconocida como verdadera,
 - porque estará medida en función de la dignidad inviolable de
 - cada hombre
 - y cada mujer.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

172 Cf. FRANCISCO, Mensaje para la 48ª Jornada Mundial de la Paz (8 diciembre 2014), 4: AAS 107 (2015), 70-71.

- 173 Cf. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, Memoria y reconciliación. La Iglesia y las culpas del pasado (7 marzo 2000), V. 3, Madrid 2000, 67-68.
- 174 Como en las Bulas Sicut dudum (13 enero 1435) y Etsi suscepti (9 enero 1442) de Eugenio IV, y en las Bulas Dum diversas (18 junio 1452) y Romanus Pontifex (8 enero 1455) de Nicolás V. Las presiones políticas, y en ocasiones también las económicas, prevalecieron sobre las exigencias evangélicas. La evangelización se vio así frecuentemente doblegada o malinterpretada según las injerencias de los poderes temporales, relativizando la incompatibilidad de la esclavitud con la conciencia cristiana.
- 175 Cf. LEÓN XIII, Carta enc. In plurimis (5 mayo 1888): Acta Leonis XIII, VIII, Roma 1889, 169-192. Considérese que aún en 1866, el Santo Oficio distinguía entre los aspectos inmorales y morales de la servidumbre, sin condenarla por completo: Roma, Archivo del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Instr. 1293: Instrucción del Santo Oficio sobre diversas dudas planteadas por Monseñor Massaia, Vicario apostólico en el país de los Galla, abril 1866, respuesta a la pregunta n. 15.
- 176 Cf. S. JUAN PABLO II, Bula Incarnationis mysterium (29 noviembre 1998), 11: AAS 91 (1999), 139-141.